



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 11 de abril de 2017  
**P.I.E. N° 175/2017-2018**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lineth Guzmán Wilde, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director General Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales-UPRE, responda lo siguiente: Informe y respalde documentalmente, cuáles son los distintos proyectos asignados al Departamento de Oruro durante la gestión 2016 y 2017, señalando cuáles son los municipios beneficiados, cuál es el estado de los mismos tanto como su ejecución física y financiera.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

*M. Argene Simoni Cuellar*  
**SENADORA SECRETARIA**  
Sen. María Argene Simoni Cuellar  
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA



La Paz, 4 de mayo de 2017  
**MP-VCGG-DGGLP- N° 478/2017**

Señor  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

Señor Presidente:

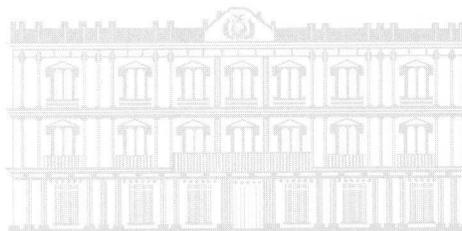
Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito N° 175/2017-2018**, de fecha 11 de abril de 2017, referente a información y documentación de los proyectos asignados al departamento de Oruro durante la gestión 2016 y 2017 y otros relacionados al tema, solicitado por la Senadora Lineth Guzmán Wilde.

Al respecto, se adjunta el CITE: MP/UPRE/2526/17, de 21 de abril de 2017, y 4 fojas de anexo, suscrito por el Arq. Alexis Vladimir Mercado Condori Director General Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE del Ministerio de la Presidencia.

Con este motivo, ofrezco al señor Presidente en Ejercicio del Estado Plurinacional de Bolivia, el testimonio de mi mayor consideración.

  
René O. Martínez Callahuanea  
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

RPT/nuc  
cc. arch.



PALACIO QUEMADO

